Presentación del dossier: Los crímenes de Alto Hospicio

Jimena Silva

"La justicia es para los poderosos, nosotros somos pobres, siempre nos dicen vuelva mañana" Orlando Garay (Alto Hospicio, 3 de noviembre 2001)

Entre 1999 y 2001 en Iquique, causa impacto la paulatina desaparición de seis mujeres adolescentes, estudiantes de enseñanza intermedia y media de la Comuna de Alto Hospicio, residentes, en su mayoría, en la toma "La Negra" y en el barrio "Autoconstrucción". Pertenecían a familias migrantes del sur del país, que viajaron hasta Iquique en busca de trabajo y mejores condiciones de vida.

Las madres y padres acudieron a las instituciones policiales, directivos y profesoras/ es del colegio, vecinos, y diversas autoridades políticas y judiciales en busca de orientación, solidaridad y ayuda legal e investigativa. En cada uno de los casos recibieron un trato ofensivo, discriminatorio, negligente e indiferente. Al momento de las primeras denuncias por presunta desgracia, la policía ignoró los datos ofrecidos por padres y madres, procediendo a denigrar a las adolescentes perdidas y a sus familias.

Las familias agrupadas denuncian públicamente el trato desigual, en distintos niveles jurídico-políticos, la Cámara de Diputados, a la Cámara de la Familia, a los Tribunales, a la Corte Suprema, al Presidente de la República, a la prensa y otros medios de comunicación, sin obtener respuestas a sus solicitudes: un equipo de investigación eficiente, un ministro/a en visita, ambas solicitudes les fueron negadas.

Este caso, como otros de violencia social en Chile reflejan las

feroces desigualdades y las exclusiones en la base de nuestra sociedad: de género y clase, de raza y etnia. Así también devela vacíos y denuncia la existencia de tensiones entre el ejercicio de los derechos ciudadanos y los discursos sobre los mismos; tales como los DDHH, las políticas sexuales propuestas, debatidas y combatidas por diversos sectores, tanto políticos como legislativos, del ámbito de la salud, la Iglesia. Estos hechos ponen en cuestión las políticas que promueven la igualdad de oportunidades para los chilenos y chilenas.

Actualmente en el país han proliferado las discusiones sobre las nociones de igualdad: de oportunidades, de derechos, de género, sobre la necesidad de reformas en los sistemas, debates que indican la urgencia de establecer un trato justo, o la aplicación de justicia. La igualdad como justicia es una proposición de valor que se refiere a cómo deberían ser tratadas las personas; se refiere a las relaciones entre las personas. Cuando esta noción de igualdad viene asociada al poder, las consecuencias pueden ser temibles. Y allí se ubica el problema asociado a este caso: la tensión que se produce entre la aplicación de ciertas políticas públicas y el ejercicio del poder por una parte y el ejercicio de los derechos ciudadanos en la vida cotidiana en todos los sectores y por todas las personas.



Del libro Flores en el desierto, fotografía Paula Allen.